

## El Foco

# España no tiene ingenieros... y no puede importarlos



JAVIER LATASA

Presidente de VASS

## La contratación de profesionales cualificados extranjeros exige trámites muy burocratizados

**S**e habla mucho del talento joven que se ve obligado a emigrar al extranjero a causa de la falta de oportunidades en España. Y con razón, pero no es menos cierto que hay un sector, el de las TIC, que necesita profesionales cualificados y no los encuentra en nuestro país.

En el año 2002, el número de alumnos matriculados en Informática y Telecomunicaciones rondó los 100.000. Pero en la última década, según datos del Ministerio de Educación, esta cifra ha caído un 23,3% y los graduados no sobrepasan los 57.000. El descenso de matriculaciones es especialmente preocupante en Ingeniería Técnica de Informática de Gestión (53%) y en Ingeniería Superior Informática (46%).

Por el contrario, a lo largo de los últimos 15 años, las empresas tecnológicas han crecido un 30%. La escasez de perfiles para atender esta necesidad del mercado laboral es, por tanto, un hecho irrefutable que no parece que vaya a mejorar en los años venideros. Distintos estudios advierten de que en 2019 habrá un 40% menos de nuevos ingenieros en España mientras, según los últimos datos laborales, el 50% de las ofertas de empleo que existen en la actualidad ya están relacionadas con el sector IT.

Si bien esta falta de ingenieros no es un problema exclusivo de España (es una constante en toda la Unión Europea), sí que existen algunos factores estructurales que contribuyen a que la perspectiva de mejora en nuestro país no sea positiva.

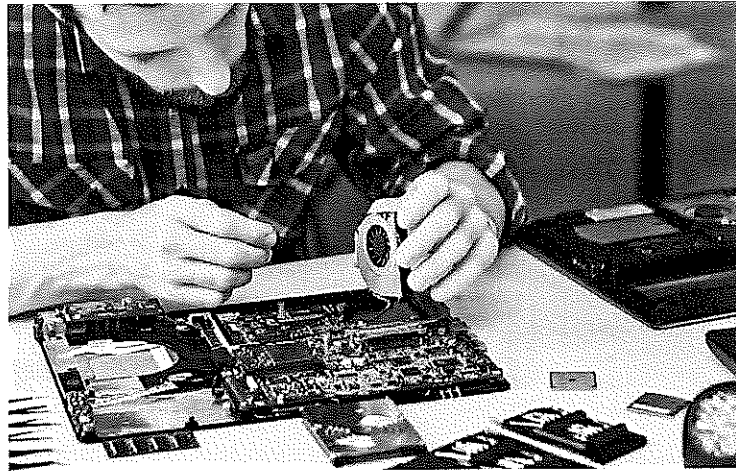
Por un lado está la objetiva bajada de la natalidad y el fuerte descenso de vocaciones tecnológicas en las

etapas medias de la educación (debido a la escasa flexibilidad y adaptación de los currículos a los nuevos tiempos en secundaria y formación profesional) y, por otro, y no menos importante, la gran distancia existente entre los planes de estudio superiores y las necesidades y demandas del mercado laboral. La baja valoración social de los profesionales TIC y los sueldos actuales del sector tampoco ayudan.

Pero de nada sirve bucear solo en las causas y no proponer soluciones al respecto. EE UU, por ejemplo, lleva años sufriendo este problema y cubriendo el 85% de sus vacantes tecnológicas con ingenieros procedentes de India, de China (10%) y de Latinoamérica, Europa y Canadá (5% restante), según un estudio que hemos realizado.

Dentro de ese 5%, cabe destacar el papel de México, que gracias a un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá posibilita a sus profesionales con alta cualificación trabajar en Norteamérica solo pasando un sorprendentemente rápido proceso regulatorio. Este consiste en la obtención de un visado denominado TN, el cual se solicita de forma online una vez que la persona ha sido seleccionada por la empresa contratante. Hecho el trámite a través de internet, solo queda superar una entrevista personal en el Consulado o Embajada americana en México.

Esta solución, que posibilita la incorporación de un ingeniero mexicano a una empresa norteamericana en tan solo una semana, se dilata excesivamente en el tiempo en el caso de España porque el proceso regulatorio aquí, para los trabajadores altamente cualificados (no entre-



TIMESTOCK

mos a analizar la visa turística) los traslados internacionales), exige trámites excesivamente burocratizados.

En primer lugar, para que un ingeniero mexicano sea considerado un trabajador altamente cualificado en España debe demostrar que tiene estudios superiores, un posgrado o una experiencia mínima demostrable de cinco años en trabajos de la misma categoría. Sin embargo, la experiencia que nosotros tenemos con estos procesos es que no son condiciones independientes sino que, en la mayoría de los casos, se exige tanto los estudios como la experiencia. A esto hay que sumar que las empresas españolas deben ofrecer un salario mínimo de 1,5 veces más del salario bruto de la categoría profesional de titulado medio según el convenio actual de consultoría, lo que supone un sueldo de 28.968 euros anuales.

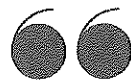
En España, además, aunque el trámite arranca de forma online, la verificación de los datos suele tardar entre dos semanas y un mes (la Administración tiene 20 días laborables para contestar) y una vez superada esta gestión, la empresa contratante tiene un mes de plazo para realizar el contrato. Esto significa que, desde la aprobación administrativa hasta la llegada del ingeniero en cuestión a su nuevo puesto de trabajo (tras el registro en la Seguridad Social y el correspondiente certificado de empadronamiento), puede pasar hasta otro mes y medio.

Nuestra experiencia, por tanto, es que para contratar a un ingeniero mexicano, por mucho que nos urja su incorporación, necesitamos entre dos y tres meses, frente a la semana que se tarda en Estados Unidos.

Ante la incontestable falta de profesionales TIC en España, creemos que es

el momento de que el Gobierno se plantee establecer algún nuevo tratado con países hermanos como México para que las compañías IT podamos contratar a los profesionales que necesitamos y seguir así generando riqueza en el país. Otra solución podría ser la creación de un visado como el establecido en la Ley de Emprendedores, pero para ingenieros y telcos, o que se amplíe el conocido como visado de oro (que facilita la residencia a quienes van a hacer inversiones) y englobe también a los profesionales cualificados que vienen a trabajar, cotizar y pagar sus impuestos a España.

A juzgar por el resultado de estos últimos, que han permitido captar más de 2.200 inversores y un montante de 2.157 millones en inversiones en tan solo tres años desde su puesta en marcha en 2013, sería, sin duda, una solución más que factible a explorar.



**El Gobierno debe establecer algún nuevo tratado con países como México, crear un visado como el establecido en la Ley de Emprendedores o ampliar el 'visado de oro'**